



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00135327- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por RR-2026-43-E-UNC-REC se autorizó a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC a llamar a concurso cerrado interno para cubrir tres cargos Nodocente categoría 7 del agrupamiento asistencial (Código 3667/7C);

Que en el cuerpo del presente expediente se encuentra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso mencionado;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y la Ordenanza 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal Nodocente permanente de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización al personal que se detalla a continuación, en los cargos y funciones que se indican:

- Agustina FUENTES, DNI: 35.526.539, en un cargo categoría siete, agrupamiento asistencial (Código 3667/7C) para desempeñar funciones como auxiliar administrativa en la Dirección de Salud.
- Jesica del Valle COBOS, DNI: 31.057.444, en un cargo categoría siete, agrupamiento asistencial (Código 3667/7C) para desempeñar funciones como auxiliar administrativa en la Dirección de Salud.
- Sofía BERTOLA, DNI: 36.706.017, en un cargo categoría siete, agrupamiento asistencial (Código 3667/7C) para desempeñar funciones como auxiliar administrativa en la Dirección de Salud.

ARTÍCULO 2°.- Las agentes mencionadas en el artículo anterior, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones

y Pensiones del Personal de la UNC, a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de las interesadas a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ja